



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 567/2026
"ADQUISICIÓN DE CUADERNILLOS Y GUÍAS DOCENTES DEL PROYECTO "TROPA DE VALORES""
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2º, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de adjudicación relativo a la **Licitación Pública Local LPL 567/2026**, referente a la **"ADQUISICIÓN DE CUADERNILLOS Y GUÍAS DOCENTES DEL PROYECTO "TROPA DE VALORES""**, requerida por la **Contraloría del Estado** mediante la solicitud de aprovisionamiento con el número **18-019-2026**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **11 de agosto de 2026** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **"LA LEY"**).
2. El **18 de agosto de 2026** se llevó a cabo la junta de aclaraciones, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **"LA LEY"** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **"EL REGLAMENTO"**).
3. El **25 de agosto de 2026** se llevó a cabo el registro y el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas en apego a los artículos 64 al 70 de **"LA LEY"**.
4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron el representante de la Unidad Centralizada de Compras y la representante de la **Contraloría del Estado de Jalisco**.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(02) dos licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **"LA LEY"**; en ese sentido, los licitantes fueron:
 - **LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ**
 - **DIEGO ARMANDO LÓPEZ CÁRDENAS**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **"A UN SOLO PROVEEDOR"**, utilizando el método de evaluación **"BINARIO"**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica, gráfica y económica.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 567/2026
"ADQUISICIÓN DE CUADERNILLOS Y GUÍAS DOCENTES DEL PROYECTO "TROPA DE VALORES""
Sin Concurrencia del Comité

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de "**LA LEY**", de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre de los proveedores
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ • DIEGO ARMANDO LÓPEZ CÁRDENAS

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; por lo que las propuestas de los participantes **LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ** y **DIEGO ARMANDO LÓPEZ CÁRDENAS** son solventes documentalmente.

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos, muestras y especificaciones a presentar por los participantes, exigidos en el Anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 1 de "**LA LEY**", y los artículos 68 y 69 de "**EL REGLAMENTO**", se ha obtenido el Dictamen Técnico contenido en el oficio número **DGA/336/2026**, suscrito por **Montserrat Stefania Medina Pedroza** en su carácter de **Auditor de Contraloría**, así como por **Martha Verónica Quirarte Briseño** en su carácter de **Directora General Administrativa**, ambas de la **Contraloría del Estado**, así como la evaluación gráfica contenida en el oficio número **OM-DP/0393/2026**, validada por **Luis Humberto Uribe Rentería** en su carácter de **Jefe de Oficina de Publicaciones de la Secretaría General de Gobierno**, mismas que se expone su extracto en el **Anexo número 2**, lo siguiente:

Evaluación técnica obtenida en el oficio DGA/336/2026:

CUMPLEN TÉCNICAMENTE
• DIEGO ARMANDO LÓPEZ CÁRDENAS • LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ

Evaluación gráfica contenida en el oficio OM-DP/0393/2026:

CUMPLE TÉCNICAMENTE
• DIEGO ARMANDO LÓPEZ CÁRDENAS
NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
• LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ, no cumple con la validación gráfica de las cinco partidas. En las portadas y contraportadas de las muestras físicas se presenta el logotipo "Jalisco Gobierno del



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 567/2026
"ADQUISICIÓN DE CUADERNILLOS Y GUÍAS DOCENTES DEL PROYECTO "TROPA DE VALORES""
Sin Concurrencia del Comité

Estado", mientras que la validación gráfica autorizada requiere el logotipo correspondiente de "Al Estilo Jalisco".

*La evaluación y validación gráfica de las muestras físicas es responsabilidad única del área que la elabora.

En relación con lo anterior, se manifiesta que el proveedor **DIEGO ARMANDO LÓPEZ CÁRDENAS CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas y con la validación gráfica aplicable al Anexo 1 de las bases; mientras que **LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ, NO CUMPLE** con la totalidad de las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases, razón por la cual se declara insolvente técnicamente y su propuesta se desecha.

Evaluación Económica. – Con base en lo anteriormente expuesto y de la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por **DIEGO ARMANDO LÓPEZ CÁRDENAS**, se manifiesta que dicha propuesta es solvente económicamente al cumplir con los parámetros contenidos en el artículo 71 numeral 1 de "**LA LEY**", con relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado, acotando que, al ser la única proposición restante, es la proposición más baja para efectos del criterio de evaluación **BINARIO**.

Se realiza el desglose de la propuesta económica dentro del **anexo número 3** del presente fallo.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado por la Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos, gráficos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II y demás relativos y aplicables de "**LA LEY**", una vez analizadas cada una de las etapas correspondientes, la Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones resuelve adjudicar la **Licitación Pública Local LPL 567/2026** relativa a la "**ADQUISICIÓN DE CUADERNILLOS Y GUÍAS DOCENTES DEL PROYECTO "TROPA DE VALORES"**", al proveedor de nombre **DIEGO ARMANDO LÓPEZ CÁRDENAS**, al ser la propuesta que resultó favorecida según el criterio de evaluación **BINARIO**, por la cantidad de **\$261,108.23 (doscientos sesenta y un mil ciento ocho pesos 23/100 M.N.) IVA incluido**.

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y/o en razón de los bienes a adquirir, el licitante podrá ser sujeto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 567/2026
“ADQUISICIÓN DE CUADERNILLOS Y GUÍAS DOCENTES DEL PROYECTO “TROPA DE VALORES””
Sin Concurrencia del Comité

A continuación, se muestra lo adjudicado:

Partida	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad de Medida
1	Cuadernillo de actividades en casa primaria	7,000	Pieza
2	Cuadernillo de actividades en la escuela primaria	7,000	Pieza
3	Guía docente primaria	120	Pieza
4	Cuadernillo de actividades en la escuela secundaria	8,500	Pieza
5	Guía docente secundaria	50	Pieza

Segundo. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido en el numeral 1 del artículo 71 de “**LA LEY**”, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado, misma que asciende a \$262,169.67.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de “**LA LEY**”, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la “**LA LEY**”, el contrato y la orden de compra deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **05 de octubre de 2026**.

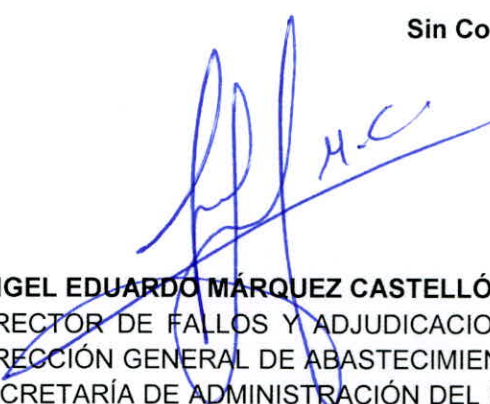
Elaboró: Rodrigo Ramos Treviño

Cargo: Coordinador Ejecutivo



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 567/2026
"ADQUISICIÓN DE CUADERNILLOS Y GUÍAS DOCENTES DEL PROYECTO "TROPA DE VALORES""
Sin Concurrencia del Comité


ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN.

DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
JALISCO.


OMAR PALAFOX SÁENZ.

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.


MARTHA VERÓNICA QUIRARTE BRISEÑO.

DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA DE LA
CONTRALORÍA DEL ESTADO.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 567/2026
"ADQUISICIÓN DE CUADERNILLOS Y GUÍAS DOCENTES DEL PROYECTO "TROPA DE VALORES""
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1
Evaluación Documental

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones realizó el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el cumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	Documentos	LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ	DIEGO ARMANDO LÓPEZ CÁRDENAS
1	Propuesta Técnica	PRESENTA	PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	PRESENTA	PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la proposición	PRESENTA	PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Licitante	PRESENTA	PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica	PRESENTA	PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Licitante	PRESENTA	PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación 5 al Millar	PRESENTA Y NO ACEPTA RETENCIÓN	PRESENTA Y NO ACEPTA RETENCIÓN
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación	PRESENTA	PRESENTA
9	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	PRESENTA	PRESENTA
10	Anexo 10 Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	PRESENTA	PRESENTA
11	Anexo 11 Manifiesto de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social	PRESENTA	PRESENTA
12	Anexo 12 Formato de Muestras Físicas	PRESENTA	PRESENTA
13	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	PRESENTA	PRESENTA
14	Acuse de autorización al IMSS para hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social	PRESENTA	PRESENTA
15	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	PRESENTA	PRESENTA
16	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	PRESENTA	PRESENTA
17	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT	PRESENTA	PRESENTA
18	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	PRESENTA	PRESENTA

Resolutivo: Se manifiesta que los licitantes **LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ** y **DIEGO ARMANDO LÓPEZ CÁRDENAS** **CUMPLEN** con los requisitos legales y documentales, por lo que se declara que son solventes documentalmente.

Elaboró: Rodrigo Ramos Treviño

Cargo: Coordinador Ejecutivo

---- FIN DEL ANEXO 1 ----



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 567/2026
“ADQUISICIÓN DE CUADERNILLOS Y GUÍAS DOCENTES DEL PROYECTO “TROPA DE VALORES””

Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2
Evaluación Técnica

Derivado del Dictamen Técnico contenido en el oficio número **DGA/336/2026**, suscrito por **Montserrat Stefania Medina Pedroza** en su carácter de **Auditor de Contraloría**, así como por **Martha Verónica Quirarte Briseño** en su carácter de **Directora General Administrativa**, ambas de la **Contraloría del Estado**, así como la evaluación gráfica contenida en el oficio número **OM-DP/0393/2026**, validada por **Luis Humberto Uribe Rentería** en su carácter de **Jefe de Oficina de Publicaciones de la Secretaría General de Gobierno**, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 de su Reglamento, así como el Anexo 1 de las bases de la **Licitación Pública Local LPL 567/2026** en la cual se requiere la “**ADQUISICIÓN DE CUADERNILLOS Y GUÍAS DOCENTES DEL PROYECTO “TROPA DE VALORES”**”, se informan la siguientes evaluaciones de las propuestas técnicas:

Evaluación técnica obtenida en el oficio DGA/336/2026

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ	DIEGO ARMANDO LÓPEZ CÁRDENAS
1	Partida 1: Cuadernillo De Actividades En Casa Primaria Cantidad: 7,000 Ejemplares Unidad de medida: Piezas Páginas: 34 Medidas: 16 x 21 cms Especificaciones Forros: 1. Impresión: Offset 4 x 4 tintas 2. Material: Papel Bond de 90 grs 3. Terminado: Engrapado Especificaciones Interiores: 1. Impresión: Offset 4 x 4 tintas 2. Material: Papel Bond de 90 grs 3. Terminado: Engrapado	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2	Partida 2: Cuadernillo De Actividades En La Escuela Primaria Cantidad: 7,000 Ejemplares Unidad de medida: Piezas Páginas: 36 Medidas: 16 x 21 cms Especificaciones Forros: 1. Impresión: Offset 4 x 4 tintas 2. Material: Papel Bond de 90 grs 3. Terminado: Engrapado Especificaciones Interiores: 1. Impresión: Offset 4 x 4 tintas 2. Material: Papel Bond de 90 grs 3. Terminado: Engrapado	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3	Partida 3: Guía Docente Primaria Cantidad: 120 Ejemplares Unidad de medida: Piezas Páginas: 64	SI CUMPLE	SI CUMPLE



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 567/2026
"ADQUISICIÓN DE CUADERNILLOS Y GUÍAS DOCENTES DEL PROYECTO "TROPA DE VALORES""
Sin Concurrencia del Comité

	Medidas: 16 x 21 cms Especificaciones Forros: 1. Impresión: Digital Full Color 2. Material: Papel Bond de 90 grs 3. Terminado: Engrapado Especificaciones Interiores: 1. Impresión: Digital Full Color 2. Material: Papel Bond de 90 grs 3. Terminado: Engrapado		
4	Partida 4: Cuadernillo De Actividades En La Escuela Secundaria Cantidad: 8,500 Ejemplares Unidad de medida: Piezas Páginas: 58 Medidas: 16 x 21 cms Especificaciones Forros: 1. Impresión: Offset 4 x 4 tintas 2. Material: Papel Bond de 90 grs 3. Terminado: Engrapado Especificaciones Interiores: 1. Impresión: Offset 4 x 4 tintas 2. Material: Papel Bond de 90 grs 3. Terminado: Engrapado	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5	Partida 5: Guía Docente Secundaria Cantidad: 50 Ejemplares Unidad de medida: Piezas Páginas: 60 Medidas: 16 x 21 cms Especificaciones Forros: 1. Impresión: Digital Full Color 2. Material: Papel Bond de 90 grs 3. Terminado: Engrapado Especificaciones Interiores: 1. Impresión: Digital Full Color 2. Material: Papel Bond de 90 grs 3. Terminado: Engrapado	SI CUMPLE	SI CUMPLE
6	Muestras físicas	SI CUMPLE	SI CUMPLE

Evaluación gráfica contenida en el oficio OM-DP/0393/2026:

CPART	DESCRIPCIÓN	LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ	DIEGO ARMANDO LÓPEZ CÁRDENAS.
1	Cuadernillo de actividades en casa Primaria (32 páginas) Medidas: 16 x 21 cms. Forros Impresión: Offset 4 x 4 tintas Impresión: Offset 4 x 4 tintas Impresión: Offset 4 x 4 tintas Material: Papel Bond de 90 grs. Terminado: Engrapado.	NO CUMPLE En la contra portada debe tener el logo de al estilo Jalisco y la muestra tiene el logo de Jalisco Gobierno del Estado.	SI CUMPLE



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 567/2026
“ADQUISICIÓN DE CUADERNILLOS Y GUÍAS DOCENTES DEL PROYECTO “TROPA DE VALORES””
Sin Concurrencia del Comité

	Interiores Impresión: Offset 4 x 4 tintas Material: Papel Bond de 90 grs		
2	Cuadernillo de actividades en la escuela Primaria (32 páginas) Forros Impresión: Offset 4 x 4 tintas Impresión: Offset 4 x 4 tintas Impresión: Offset 4 x 4 tintas Material: Papel Bond de 90 grs. Terminado: Engrapado. Interiores Impresión: Offset 4 x 4 tintas Material: Papel Bond de 90 grs	NO CUMPLE En la portada y contra portada debe tener el logo de al estilo Jalisco y la muestra tiene el logo de Jalisco Gobierno del Estado.	SI CUMPLE
3	Guía docente Primaria (64 páginas) Impresión: Digital Full Color Impresión: Offset 4 x 4 tintas Impresión: Offset 4 x 4 tintas Material: Papel Bond de 90 grs. Terminado: Engrapado. Interiores Impresión: Digital Full Color Material: Papel Bond de 90 grs	NO CUMPLE En la portada y contra portada debe tener el logo de al estilo Jalisco y la muestra tiene el logo de Jalisco Gobierno del Estado.	SI CUMPLE
4	4) Cuadernillo de actividades en la escuela Secundaria (54 páginas) Forros Impresión: Offset 4 x 4 tintas Impresión: Offset 4 x 4 tintas Impresión: Offset 4 x 4 tintas Material: Papel Bond de 90 grs. Terminado: Engrapado. Interiores Impresión: Offset 4 x 4 tintas Material: Papel Bond de 90 grs	NO CUMPLE En la portada y contra portada debe tener el logo de al estilo Jalisco y la muestra tiene el logo de Jalisco Gobierno del Estado.	SI CUMPLE
5	Guía docente Secundaria (58 páginas) Impresión: Digital Full Color Impresión: Offset 4 x 4 tintas Impresión: Offset 4 x 4 tintas Material: Papel Bond de 90 grs. Terminado: Engrapado. Interiores Impresión: Digital Full Color Material: Papel Bond de 90 grs	NO CUMPLE En la portada y contra portada debe tener el logo de al estilo Jalisco y la muestra tiene el logo de Jalisco Gobierno del Estado.	SI CUMPLE

Resolutivo: Posterior a la revisión técnica y gráfica, se determinó que el proveedor **DIEGO ARMANDO LÓPEZ CÁRDENAS CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas y con la validación gráfica aplicable; mientras que **LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ NO CUMPLE** con la validación gráfica de las cinco partidas, por lo que se declara técnicamente insolvente y su propuesta se desecha.

- - - - FIN DEL ANEXO 2 - - - -



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 567/2026
"ADQUISICIÓN DE CUADERNILLOS Y GUÍAS DOCENTES DEL PROYECTO "TROPA DE VALORES""
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
Evaluación Económica

Tabla 1. En la presente tabla, se muestra la propuesta económica del único proveedor solvente documental y técnicamente, **DIEGO ARMANDO LÓPEZ CÁRDENAS**:

Partida	Cantidad	U.M.	Descripción	P.U.	Importe
1	7,000	Pieza	Cuadernillo de actividades en casa primaria	\$7.00	\$49,000.00
2	7,000	Pieza	Cuadernillo de actividades en la escuela primaria	\$6.79	\$47,530.00
3	120	Pieza	Guía docente primaria	\$140.84	\$16,900.80
4	8,500	Pieza	Cuadernillo de actividades en la escuela secundaria	\$12.29	\$104,465.00
5	50	Pieza	Guía docente secundaria	\$143.95	\$7,197.50
SUBTOTAL					\$225,093.30
IVA					\$36,014.93
TOTAL					\$261,108.23

Primer resolutivo. La propuesta económica presentada por el proveedor **DIEGO ARMANDO LÓPEZ CÁRDENAS** cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Segundo resolutivo. La propuesta del proveedor **DIEGO ARMANDO LÓPEZ CÁRDENAS**, al ser la única propuesta económicamente solvente, resulta ser la que se adjudica según el criterio de evaluación **BINARIO**.

Elaboró: Rodrigo Ramos Treviño

Cargo: Coordinador Ejecutivo

----- FIN DEL ANEXO 3 -----